

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MIPG	Código: POL-SIG-202	
	POLÍTICA: PREVENCIÓN RIESGO PSICOSOCIAL	Versión: 02	
		Fecha: 08/08/2024	
		Página: 1 de 2	

1. Base legal

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

2. Condiciones Generales

La Alcaldía Municipal de Ibagué se compromete con la promoción de entornos laborales saludables, la prevención de enfermedades relacionadas con el estrés y la mejora del bienestar en la salud mental de sus empleados. Con el fin de alcanzar este objetivo, se adoptan las directrices establecidas en la normativa vigente, particularmente en las Resoluciones 2646 del 2008 y 2764 del 2022, para la prevención de factores de riesgo psicosocial potencialmente presentes en el ámbito laboral. Entre los compromisos asumidos se encuentran:

- ❖ Evaluar e identificar los factores de riesgo psicosocial conforme a la normativa vigente.
- ❖ Implementar un sistema de vigilancia epidemiológica en factores de riesgo psicosocial acorde con la normativa vigente.
- ❖ Aplicar medidas destinadas a prevenir los factores de riesgo psicosocial en la institución.
- ❖ Llevar a cabo actividades educativas y de sensibilización sobre los factores de riesgo psicosocial.
- ❖ Fomentar la participación activa de los empleados en las buenas prácticas de prevención de los factores de riesgo psicosocial.

Esta política tiene como propósito establecer los principios y compromisos definidos por la administración municipal para prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno laboral saludable para todos los funcionarios.

3. Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	31/07/2018	Primera versión
02	08/08/2024	Cambio de formato

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MIPG	Código: POL-SIG-202	
	POLÍTICA: PREVENCIÓN RIESGO PSICOSOCIAL	Versión: 02	
		Fecha: 08/08/2024	
		Página: 1 de 2	

4. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DIRECTORA TALENTO HUMANO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO